RESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

380

Decreto N. 8054

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN EMPLEADO DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y SE NOMBRA REEMPLAZANTE.-

377

Asunción, 17 de noviembre de 1951.-

VISTA: la renuncia presentada por el Sr. Víctor Romero, del cargo de Oficial C-2 del Ministerio de Educación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Víctor Romero, del cargo de Oficial C-2 del Ministerio de Educación, y nómbrase en su reemplazo, al Sr. Aurelio N. Urbieta, con antigüedad del 1° de noviembre cte.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-